



## AVISO

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTIÓN REDES SOCIALES E  
INFORMALIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES

### HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en un lugar visible al público por el término de cinco (5) días hábiles, la **Respuesta Radicado IPES No 10-812-2024-003088**, presentado por el señor(a) **LUIS FERNANDO SUAREZ BERNAL**, el cual fue objeto de respuesta con el radicado de salida **No 10-816-2024-015268**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social – IPES, ubicado en la calle 19 No. 10-44 por el termino de cinco (5) días hábiles, a partir de hoy 15 de julio del año en curso a las siete (7) horas y se desfijará el día 19 de julio del año en curso a las dieciséis (16) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,

**CARLOS MAURICIO TORRES VEGA**  
Subdirector de Gestión, Redes Sociales e Informalidad

|         | NOMBRE, CARGO O CONTRATO                                                     | FIRMA | FECHA      |
|---------|------------------------------------------------------------------------------|-------|------------|
| Elaboró | Viviana Eugenia López Bohórquez Contratista SGRSI                            |       | 17/08/2024 |
| Revisó  | Claudia Rodríguez – Abogada Contratista SGRSI                                | CR/Z  | 17/08/2024 |
| Aprobó  | Carlos Mauricio Torres subdirector de Gestión, Redes Sociales e Informalidad |       | 17/08/2024 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del **Subdirector de Gestión, Redes Sociales e Informalidad del Instituto Para la Economía Social IPES**.

FO-069  
V-09

Calle 19 No 10-44  
PBX. 2976030  
Línea Gratuita  
018000124737  
[www.ipes.gov.co](http://www.ipes.gov.co)

Página 1 de 1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.